

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 9 de Junio de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.564.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR BELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 4 de Junio.

Gobernacion.—Decreto señalando el día 28 del actual para la eleccion parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Corcubion.

—Real orden confirmando la suspension del Ayuntamiento de Torre Alhaguirre (Cádiz.)

Fomento.—Real orden aprobando las alineaciones de la Ronda de Atocha, á consecuencia del replanteo de la estacion de los ferro-carriles del Mediodía, en la misma forma que lo hizo dias pasados el ayuntamiento de Madrid.

DIA 5.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia promovida entre el gobernador de las Baleares y el juez de primera instancia del distrito de la Lonja, de Palma de Mallorca.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension de los Ayuntamientos de Masalfasar y Benicarló.

Interesantisimo.

DESAGUE DE SIERRA ALMAGRERA.

De tan vital interés es el asunto que trata en su número 3 del corriente nuestro apreciable colega *El Minero de Almagrera*, periódico semanal que se publica en Cuevas, que no podemos por meno de darle insercion, con el objeto de que las personas interesadas se penetren bien de los males que pueden resultar en un dia no muy lejano á la industria minera, si se llevase á cabo la paralización del desagüe por falta de cumplimiento de las empresas que están llamadas á tributar con el 10 por 100 de su produccion.

Hé aquí el artículo que á este asunto dedica nuestro apreciable colega:

«Consagrados á la defensa de los intereses generales de la minería, y en particular de los del distrito, cuyo nombre lleva éste periódico, deber nuestro es advertir á nuestros lectores, no de la posibilidad, sino de la probabilidad de que en un plazo no lejano, se adopte una medida que, de venir al terreno de la práctica, ocasionaria la ruina de la industria y el empobrecimiento del país.

Nos referimos al Desagüe general de Sierra Almagrera, que con plausible actividad, y como cesionaria de la Sociedad *Union Desaguadora*, se viene ejecutando por la *Compañia Minera de la Provincia de Almería*, sin reparar en los sacrificios á que tiene que someterse para dominar un enemigo poderosísimo, ni en los desembolsos consiguientes que se cuentan por millones de reales.

Cuando tanto subieron las aguas, por la paralización de las máquinas, en el año 1880, y cuando todas las minas que se trabajan en ésta Sierra, tocaron los funestos resultados de la inundacion subterránea, no hubo minero ni sociedad alguna, que no pro-

clamasen en alta voz la utilidad del Desagüe, ni dejaran de manifestarse dispuestos á tributarle con su parte alicuota; confesando así que eran tan indiscutibles los daños que causaba la paralización del establecimiento, como la necesidad de ponerles término.

Sobrevino en tal estado la transaccion de la sociedad *Union Desaguadora*, concesionaria del desagüe general de Sierra Almagrera, con la *Compañia Minera de la Provincia de Almería*, en la que se redujo á 10 el 20 por 100 que de sus ingresos venia ésta pagando á aquella, conviniendo en que á cada mina no se exigiera mas ni menos del 10 por 100 de su produccion, y en que aquellas que nada produgesen ó cuyo tributo no alcanzase á la cantidad de 3.000 rs., pagaran ó completaran ésta suma con dinero efectivo.

Recibida por el país y por la industria minera con aclamaciones de júbilo, una transaccion que ponía término al estado angustioso por que atravesabamos, la *Compañia Minera* proyectó un convenio con la Junta de Presidentes de las sociedades domiciliadas en Madrid propietarias de minas en ésta Sierra, obligándose á levantar otro establecimiento de Desagüe en el Barranco Francés de la misma, dentro de 20 meses que se contarían desde que el proyecto fuese contrato, aceptándose particular ó colectivamente por dichas sociedades, y otorgándose la correspondiente escritura pública ó privada. Aun no ha sobrevenido la aceptacion particular ni colectiva de todas las minas, ni se ha otorgado la escritura, ni han empezado á correr los 20 meses del plazo para la instalacion; pero la instalacion está hecha y el desagüe del Francés funciona desde 17 de Diciembre último, que es la mejor justificacion de la buena fé y de la lealtad con que procede la *Compañia Minera de la Provincia de Almería*.

Hay sin embargo, muchas sociedades mineras, que despues de firmar el compromiso unas, otras, sin haberlo suscrito, pero reportando todas el beneficio del Desagüe, se niegan al pago de la tributacion á que les obligan la ley comun ó la especial del contrato, dando lugar á que los ingresos de la *Compañia Minera* por razon del Desagüe, no lleguen á nivelarse con los gastos del mismo; surgiendo de aquí el peligro inminente y próximo de que, una sociedad cuyos fines son industriales y no filántropicos, suspenda el funcionamiento de unas máquinas que le consumen cada dia mas de 300 quintales de combustible, haciéndose indiferente á la subida de las aguas y á la consiguiente ruina de las industrias minera y fabril de la comarca, que acreerá el empobrecimiento y la miseria de mas de 8.000 familias.

Al originar este acontecimiento consecuencias tan deplorables, demostrará la injustificada temeridad de las sociedades que niegan su tributacion; porque la subida de las aguas ha de ser prueba concluyente y ostensible del derecho con que las com-

pañias desaguadoras reclamen luego el pago del tributo que se les estuvo negando hasta el dia del conflicto.

Rogamos, pues, á las sociedades que se niegan á tributar, cuyos nombres, el de sus minas y el de su domicilio estamparemos en su dia, que mediten sobre lo expuesto ántes de que sobrevenga la comun ruina; suplicando á la prensa periódica que, en cuanto concierne á los intereses de cuya defensa nos hemos encargado con predileccion, nos ayude, como lo ha hecho siempre, en la tarea que, no ha debido ser, y que al fin, contra lo que esperábamos, se ha hecho difícil, de volver por las conveniencias de la industria minera, por los fueros de la justicia.»

Singular atrevimiento del ministro de Fomento.

Muy sólidos deben ser los asideros con que cuenta *La Union*, cuando se atreve á decir cosas del tenor siguiente:

«*El Resumen* dá cuenta de haber recibido el siguiente telegrama:

—«El juez del distrito de la Catedral de esta ciudad, integro funcionario que instrua proceso electoral verdaderamente escandaloso, ha sido trasladado á Figueras.

La poblacion indignada.—
¡Bah! Con algo de sentido juridico se remediará.»

Que es un epigrama sangriento contra el ministro de Gracia y Justicia.

Y esto otro:

«La reforma referente á la Carraca, parece que será objeto de un proyecto de ley especial, más adelante, y despues de bien estudiada y de atenderse del modo mejor todos los intereses generales y privados, según se ha asegurado esta tarde.»

Que es un epigrama todavia mas sangriento contra el desdichadísimo ministro de Marina.

Y esto otro, que es aún más grave que todo lo anterior:

«Por lo demás, como la oportunidad en todos los asuntos de la vida es la madre del éxito, el Gobierno se empeña en serlo, lo es y lo será.»

Lo cual es sencillamente una burla del Gobierno y un ataque á las regias prerrogativas.

Vamos, no se explica mal
D. Alejandro Pidal.

Apoteoma de un periódico conservador:

«Es necesario que la ley la obedezcan lo mismo los grandes que los pequeños, porque delante de ella todos son iguales, y no hay tallas ni estaturas.»

Sin embargo, mientras pueblos pequeños de la provincia de Valencia, sufren, tal vez sin motivo bastante, los rigores del acordonamiento, la capital se exime de ellos, y hay que felicitarse tanto por esto cuanto de bemos lamentar los perjuicios que á las localidades pequeñas se siguen con el sistema cuarentenario.

Para los conservadores los aforismos no tienen más valor que el que

les dan las circunstancias. Cuando pueden perjudicar al enemigo, la ley debe ser igual para todos. Cuando se trata de favorecer á los amigos, las leyes no están hechas para los adversarios, grandes ó pequeños.

El Mercantil Valenciano publica un notable artículo acerca de la tristísima situación en que están colocando á los pueblos de la provincia de Valencia las medidas del Sr. Romero Robledo, y termina con los notables párrafos siguientes:

«Ah, se nos dirá, es que el Gobierno extenderá ahora el cordón á toda la provincia! ¡El segundo círculo que en la superficie del agua hace la piedra! Y las sospechas saltarán ese nuevo cordón—¿no le han saltado de de antemano allá por Villarrobledo?—y será tan ilusorio como el de la Ribera, como éste fué tan ilusorio como el de Játiva y este como el de Beniopa y el de Beniopa como los de la provincia de Alicante. ¡Todo ilusion, todo farsa, todo mentira!

Pero esas ilusiones y esas farsas cuestan lágrimas de sangre á los pueblos; el labrador, falto de brazos y de abonos, no puede trabajar sus tierras, y falto de medios de comunicacion no puede vender sus cosechas; el comerciante cierra sus almacenes y si tiene tienda abierta, muere de tedio y de inacción detrás del mostrador; el modesto porteador no se atreve á aventurarse por esos cordones con su carro y sus caballerías: las vías férreas ven disminuir sus ingresos, y el infeliz jornalero ve disminuir cada dia el trabajo, del que depende el pan de cada dia. Y el ahorro se consume estérilmente; y el que ya le ha consumido acude al crédito, y el crédito baja en las crisis generales, y el hambre y la miseria cunde por la provincia... todo para que no resulte equivocado el Sr. Romero Robledo y para que triunfe su sistema de los cordones y cuarentenas interiores.

Para que un ministro y un ministro del fuste del señor Romero—quede con prestigio y aparezca infalible, se condena al hambre y á la miseria á provincias españolas. ¿Lo consentiremos?»

¡Duro en esos revolucionarios! Dirá el Sr. Romero al leer esas líneas, si es que lee algo.

Por lo demás es imposible que el ministro de la Gobernacion pueda quedar nunca con prestigio ante el país. Y no ciertamente porque le haya perdido, sino porque no le tuvo nunca.

LA REQUINON DE AYER.—EFECTOS EN LA PRENSA.

Se publican hoy por la mañana pocos periódicos, para reflejar un juicio extenso y completo; pero con los que se publican se forma idea de los pareceres emitidos, y mas aún de los efectos causados, sobre todo en el campo conservador.

El Progreso y *El Globo* reciben la aprobacion de la bases de la ley de garantías con benevolencia, si bien *El Globo* con las reservas y juicios propios de su escuela.

A El Liberal le parecen tambien en principio aceptables ciertas doctrinas...

El Imparcial viene mucho más esplicito, y se muestra muy satisfecho; pues aunque habria preferido ver organizarse el partido liberal sobre la base del antiguo programa de Biarritz...

Todos han transigido; los antiguos constitucionales—dice—con un programa más amplio y los demócratas con el sentido de la realidad...

Por último, El Imparcial, dentro de su esfera independiente, se felicita del acontecimiento, y promete su concurso desinteresado.

En cambio en el campo conservador ha debido producir muy mal efecto el suceso de ayer...

Oigamos, sin embargo, á El Noticiero, carácter abierto que cuida poco de la hipocresía:

«Ya habrán visto los demócratas—dice aludiendo á los Sres. Mártes y Montero Ríos—que no es tan fiero el león como la gente lo pinta...»

Se empieza por decir: «Quiero integra la Constitución de 1869!» Se sigue por articulos, que más perjudican á la monarquía...

Aparte de esto, El Noticiero no puede comprender cómo se ha hecho conciliación tan inesperada...

«Entre todos los hombres políticos de nuestra patria—dice—no hay quizá ninguno que se deje mover más por los impulsos del odio que el señor Alonso Martínez.

Otros de los caracteres que van dándose tambien á conocer—exclama—por los movimientos de odio político que inspiran su conducta...

Y despues de presentar así El Noticiero á los señores Alonso Martínez y Montero Ríos, todavia continúa escribiendo contra ellos una serie de lindezas...

«Los fusionistas dirán que Lopez Dominguez está siendo juguete de los conservadores; pero creemos que tiene bastante entereza de carácter y ánimo sereno para despreciar las habillitas de los vividores...

Nosotros que somos acérrimos adversarios del general Lopez Dominguez, creemos que él y los amigos que le siguen, son los únicos hombres que tienen formalidad entre los liberales.»

Lenguaje, como nuestros lectores advertirán, expresivo y que marca el efecto producido en los ministeriales por la transacción de ayer...

«El partido conservador las considera anárquicas y peligrosas, y por tanto no las respetará; y si las encuentra establecidas, solo vivirán el tiempo estrictamente preciso para derogarlas por los procedimientos legales.»

De manera que, hasta ahora, la política del señor Sagasta era una política... conservadora, poco más ó menos, como la del Sr. Cánovas...

Y el día que produzca la caída del gobierno conservador, de fijo que El Noticiero, á mas de peligrosa, la tendrá por antipática, por mortal y por incendiaria.

Se explica perfectamente.

(De El Correo.)

TELEGRAMAS.

Justicia catalana.

Túnez 5.—El súbdito italiano que insultó en Túnez á un oficial francés, no fué condenado más que á seis días de cárcel por el tribunal civil.

En vista de esto el general Boulanger, que manda las tropas de aquella Regencia, ha ordenado á los oficiales que, en lo sucesivo, hagan uso de sus espadas á la menor provocación de cualquier paisano.

Este hecho ha levantado gran polvareda en Argelia.

El fiscal ha apelado del fallo del tribunal y el italiano condenado ha sido conducido á Argel.

Los republicanos en Lisboa.

Lisboa 5.—Ayer celebraron un banquete en esta capital varios republicanos portugueses, pronunciándose brindis muy calurosos.

La policía no se opuso al banquete; pero habiendo dado éste lugar á que se reuniese en la calle un gran número de personas, que profirieron gritos subversivos, la manifestación fué disuelta...

Los órganos ministeriales dicen que el hecho no reviste gravedad alguna.

Dificultades en el gobierno inglés.

Londres 5.—El Daily News, hablando hoy de la situación del ministerio inglés, dice que no ha variado respecto de los asuntos interiores.

Añade que los ministros Chamberlain y Carlos Dilke admiten la renovación parcial de las leyes represivas de Irlanda, siempre que al mismo tiempo se hagan amplias concesiones...

El Consejo de Ministros se reunirá hoy para deliberar detenidamente sobre este asunto.

Viaje real.

Londres 6.—Para Julio próximo se anuncia la llegada á Copenhague de la familia imperial de Rusia.

Para entonces el rey de Dinamarca ya habrá resuelto probablemente el arbitraje que van á someter á su decisión Rusia é Inglaterra sobre la cuestión de Pendjeh.

Lo del Sudán.

Londres 6.—Los despachos de Egipto recibidos durante la madrugada de hoy dicen que los sudaneses continúan en su movimiento de avance en dirección al Norte.

Berlin 5.—Se cree que el emperador de Alemania podrá ir á Ems á mediados de Junio.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 5.

Refiriéndose á lo que estos días se ha dicho de Santaña, un periódico de Santander dice que el domingo último, á la hora de la lista, se amotinaron los presos de aquel penal...

El periódico de quien tomamos esta noticia, ignora el motivo del alboroto.

Por trígrafo dicen de Burgos á El Imparcial, que el ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria para tratar de los consumos, y que por consecuencia del disgusto que allí reina con este motivo, todos los concejales han dimitido.

Galdós juzgado por los extranjeros.

Los literatos extranjeros van entrando en el buen camino de hacer justicia á los nuestros. Uno de los últimos números de La Revue Politique et Littéraire...

Quisieramos dar completa idea del trabajo de M. Quesnel, que acusa gran conocimiento de nuestra literatura y gran feigeza crítica; pero faltándonos espacio, nos limitaremos á copiar el párrafo siguiente:

«Saludamos en Galdós á un humorista como no lo han tenido nuestros vecinos desde los tiempos del inmortal creador de la novela española...»

En el resto de su trabajo, M. Quesnel revela haber comprendido perfectamente la personalidad literaria de Galdós, á quien juzga y ensalza como nuestro ilustre compatriota merece.

La salud pública.

En Musero, pueblo de 1.267 vecinos y distante dos leguas de Valencia, ocurrieron ayer 13 casos de enfermedad calificada de cólera.

Anoche se dijo que se habían presentado dos casos de enfermedad sospechosa en dos pueblos de la provincia de Castellon próximos á la de Valencia.

Ayer se produjo alguna alarma en una casa de la calle de Valverde, á consecuencia de haber sido atacado de un cólico un caballero que ayer mismo habia llegado á Madrid.

Puesto el asunto en conocimiento del gobernador de la provincia y averiguadas las causas ocasionales de la enfermedad parece que fueron aquellas el desorden que en el alimento tuvo el enfermo durante el viaje.

Esta madrugada se encontraba muy grave el enfermo.

La dinamita en Cataluña.

Anteñoche estralló una bomba cargada con dinamita en la antigua casa que posee en Villanueva y Geltrú el senador Sr. Ferrer y Vidal. El proyectil causó graves heridas y contusiones á un muchacho joven y á una mujer...

Los Sres. Sagasta y Castelar, que se vieron ayer tarde en el concierto del Retiro, hablaron del proximo debate político.

En Cádiz se ha celebrado con manifestaciones, músicas y luminarias la solución dada á la cuestión del arsenal de la Carraca.

En la corrida de toros celebrada anteayer, apareció un cartelón en el palco presidencial, dando la buena nueva de que el arsenal seguirá como está.

Una comisión de concejales y periodistas visitó al gobernador para darles gracias como representante del gobierno, siendo aclamado entusiastamente el Sr. de Gabriel al asomarse á los balcones.

Es muy posible que se autorice el establecimiento de lazaretos para cumplir cuarentenas desiete días en la provincias que lindan con la de Valencia.

Como muestra de las preocupaciones que existen entre algunas gentes contra los médicos con motivo de la cuestión sanitaria, refiere El Mercantil Valenciano que el miércoles por la noche dispararon un trabucazo á la puerta del hospital de San Pablo...

El mismo periódico dice que en Benimamet, al recoger el jueves un cadáver de una casa, fueron encontrados tres, de estas defunciones no se habia dado parte, porque los enfermos no tuvieron asistencia facultativa.

Los partes telegráficos de Valencia que publican varios colegas de la mañana, dicen que la discusión que ayer hubo en la Academia de Medicina de Valencia, fué muy animada...

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Oria 4 Junio de 1885.

Muy señor mio y estimado amigo: Ruego á Vd. se sirva insertar en su popular periódico las siguientes líneas:

Cabeme hoy la gran satisfacción de decir á Vd. que se ha creado en este pueblo una escuela de adultos, oficial; pues se ha consignado en el presupuesto la cantidad correspondiente. He tenido el gusto de ver animadas de los mejores deseos á casi todas las personas influyentes...

Queda de Vd. atento S. S.

Q. B. S. M.

Carlos Fornovi.

GACETILLAS.

En la polémica suscitada entre La Montaña y La Crónica Meridional se ha llegado á un grave estado de acaloramiento sin que la intención de los escritores haya sido indudablemente llevar la cuestión á ese terreno. Designados amigos por ambas partes...

Herido.—El sábado fué herido de dos puñaladas, una en el brazo y otra en el pecho, uno de los empresarios de la corrida de novillos que tuvo lugar el día del Corpus...

El hecho fué inaudito, pues encontrándose el agredido en su establecimiento, el agresor lo llamó para hablar con él, saliendo aquel hasta en mangas de camisa. No le indicó el que le llamaba tener resentimiento alguno...

Hechos de esta índole necesitan un buen escarmiento.

Precauciones.—Ha llegado la hora de que las autoridades tomen serias precauciones acerca del terrible huésped que diezma á los habitantes de algunos pueblos de Valencia.

No es solo, como decíamos en nuestro número anterior, que deben ponerse en vigor el bando de buen gobierno y las ordenanzas, sino que hay que tomar otras medidas tales como sanear inmediatamente las Aljibes de la Cañada, en la Vega de Almería; vigilar el cauce de las aguas de la población en la parte descubierta...

Segun nos informan personas de crédito, el herido el sábado por una muger en el puerto, no llevaba faca alguna, y si solo se presentó para mediar en la disputa.

Me adhiere.—Parece que domina el pensamiento de convocar á todos los exsenadores y ex-diputados de los partidos republicanos residentes en Madrid, para dar principio á ciertos trabajos que pudieran ser la base de otra reunión más estensa encaminada á dar un paso de importancia en el camino de la coalición republicana.

Toros en Málaga.—He aquí como describe nuestro apreciable colega Las Noticias, la corrida de toros que se celebró el día del Corpus en Málaga:

«Amanció ayer el día lluvioso y triste, y así continuó toda la mañana, matando las ilusiones de los aficionados al espectáculo taurino, para quienes cada gota de agua suponía la pérdida de una verdadera satisfacción.»

Hacia el mediodía despejóse la atmósfera, luciendo un sol hermoso, que secó las calles, y llevó á los paseos desde el comienzo de la tarde extraordinaria animación.

El empresario de la corrida de toros, que durante la mañana se entretendría en calcu-

DIARIO DE AVISOS.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los
Sres Viñas y Comp.^a -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la **aprobación y recomendación** de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ**, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el **reconstituyente mejor**, conocido hasta hoy para el tratamiento del **raquitismo, escrófulas, anemia** (pobreza de sangre), **clorosis** (color pálido), **astenocénico**, **debilidad nerviosa** y muy especialmente en la **tuberculosis**. Son recomendadas por notabilidades médicas a las **Señoras embarazadas y nodrizas**, y a los **niños** durante el crecimiento; siendo indispensables en las **convalecencias, fracturas de huesos** y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quasada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Príncipe.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.
FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	" 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	" 13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	" 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año.	" 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Dirección General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martínez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellón 106.392.

CAISSE DES TRAVAILLEURS,

L. DURLOT et C.^a, 41, rue Richelieu, PARIS.

Sociedad auxiliar del Ahorro y del Crédito.

Sucursal en BARCELONA, Dormitorio San Francisco 3.

VENTA DE VALORES A PLAZOS.—SORTEO DE LOTES Ó PRIMAS DE AMORTIZACION.

La Sociedad facilita á todos los que deseen la adquisición de distintas **Obligaciones Francesas** para el Estado y negociables en todas las plazas de Europa. Las de **Credit Foncier**, las de la **Ville de Paris**, etc., no exigen al suscriptor el pago inmediato del valor de la Obligación, sino concediéndole para ello, **plazos mensuales** de pequeñas cantidades (**5, 10 y 20** ptas.)

Después de haber pagado el suscriptor la **primera mensualidad** entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título que suscriba, como si hubiese satisfecho la totalidad del importe del mismo, y al propio tiempo, disfruta de todos los **sorteos**, ó **premios** que se concede á la **amortización** verificada por el **Credit Foncier, Ville de Paris**, etc., que pue en el año **200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000 y 1.000** pesetas en metálico.

La CAISSE DES TRAVAILLEURS es la única Sociedad que entrega al suscriptor el **legítimo cupon** del título adquirido.

Para suscripciones é informes dirigirse á D. Vicente Abad en Almería, calle de Bilbao, número 1.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la **Anemia, la Clorosis** (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. *Está en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca.* Descartarse de las falsificaciones.
PARIS: 8, Rue Payenne. — MADRID: Pedidos a la Agencia Saavedra, Sordo, 31.

Deposito en Almería J. Gomez Talavera, y en Malaga D. A. Crolongo, Puerta del Mar.

LLEGÓ LA HORA.

J. Orta y Compañía.

Han recibido un nuevo pedido en quesos de bola, con y sin ella, clase extra. Salchichon legítimo de Lyon, Arlés y Vich. Ma teca en latas de 1/2 y 1 lras. Hu vos frescos de bonito. Queso, sobre sad y bizcochos de M. l. org. Sardinias legítimas de Nant s, con y sin espina. Salmon Inglés y atun francés. Mostaza fina y pepi illos y variantes. Anchoas aceite y aceitunas rellenas de anchoa. Barrilitos de aceitunas, de la Reina y manzanilla. Galletitas de Viñas y Compañía. Chocolates, cafés y tés, sin rival.
39.—TIENDAS.—39.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rábala. Luis Terriza en liquidacion.

RABAGÁS.

PERIÓDICO FRANCO-ESPAÑOL, ESCRITO EN FRANCÉS.

Se publica en Paris todas las semanas y es de suma utilidad para el comercio español y para las personas cuyas relaciones mercantiles con Francia exijan un medio de comunicacion.

RABAGÁS es el órgano de la colonia hispano americana de Paris, y propaga cuanto á España interesa en las demás naciones de Europa.

VEINTE FRANCO AL AÑO

PARA TODOS LOS PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNION POSTAL,

175.—Rue de Courcelles. Paris.

Los anuncios pueden dirigirse á la Agencia franco española: PARIS—33 rue Taitbout, 31 calle del Sordo, MADRID.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

COMODIDAD, PRONTITUD Y ECONOMIA.

Coche de Almería á Tabernas y vice-versa

Salida de Almería calle de Marin número 12, á las 3 de la tarde; pasa por los baños de Alávaro, donde hace parada de diez minutos.

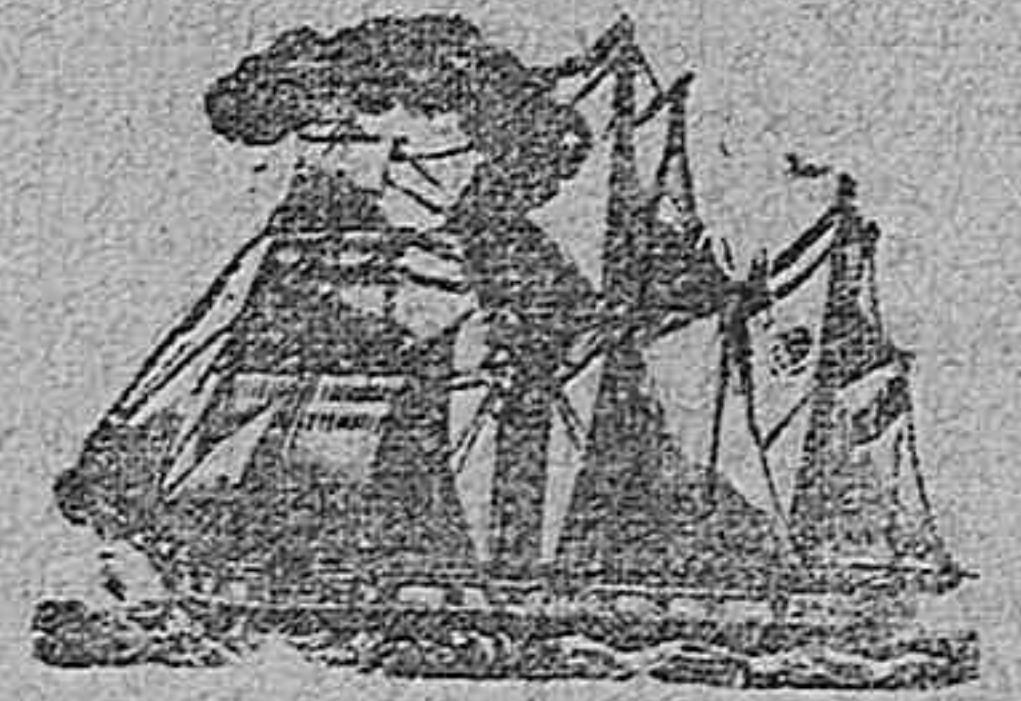
Admite pasaje para dichos baños y cuantos encargos se deseen, teniendo les consideracion á las familias que conducen ca. 6-15

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago: sea dolor, acedia ó vicia.

VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL entre Almería, Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tánger.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tánger, todos los Viernes, á las 5 de la tarde.

COMPANIA FRANCESA

de seguros marítimos, **La Foncière**

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao número 5.

ESTRADE—BEBDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2 Almería, Maestrá 11 Jaen.

Alta especialidad en el establecimiento de pedernal del Brasil y pre i s de los mismos los hay de 15, 20 y de 25 pesetas el par, id. periscopicos de Cuba t estos últimos son los más especiales teniendo la propiedad de aumentar mas la estension del campo visual y de causar menos aberraciones, se pueden gastar todo un día lo mismo que de noche sin que la vista llegue á alterarse en lo más mínimo siendo aprobados y recomendados por la Facultad de Medicina de Paris y de Montpellier precio del par 15 y 20 pesetas lo mismo en gafas que en quevedos.

Además el público encontrará en estos establecimientos gafas y quevedos desde 2, 3, 4, 6, 10 y de 12 pesetas el par.

Los Sres. Estrade Beriot freres responden siempre de la más perfecta graduacion de la vista.

Se hacen las composturas de óptico.

Estrade-Beridot freres.

A. BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, número 1 Rostrico. Acaban de recibir un excelente surtido de abanicos, bastones, sombrillas, boquillas para cigarrillos y puros y otra infinidad de artículos de novedad.

Todo á precios económicos como lo tiene probado esta casa.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas número 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema, golos, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de euogo de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.